ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII NÚM. 571

Se publica semanalmente

DOMINGO 9 DE MAYO DE 1897

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

Elecciones Municipales

Hoy es el día que la ley designa para que el pueblo elija sus legítimos representantes, nutriendo los municipios de elementos sanos y vigorosos que sepan administrar la Hacienda municipal con el tacto y circunspección que exigen las difíciles circunstancias porque atravieso el país, sobre el que pesan calamidades sin cuento. Ciertamente que el cargo de concejal se hoy en día una verdadera carga que exige en el que lo ejerce hacer un verdadero sacrificio, pero esto no obsta para dar cumplimiento al precepto legal que manda que periódicamente se renueven los ayuntamientos y se tengan que llevar á ellos personas que por su voluntad nunca formarían parte de los mismos.

La candidatura que hoy ha de votarse en los distritos de nuestra ciudad, ha sido designada por la Comisión que en reunión pública, se nombró en las Casas consistoriales, y, cumpliendo fielmente con su cometido, confeccionó la siguiente que ha dado al público con la precedente alocución:

Á LOS ELECTORES DE TERUEL

Comisionados los que suscriben, por los representantes de las fuerzas vivas de esta ciudad, que prescindiendo de toda mira política aspiran á que vayan al Ayuntamiento personas de reconocida providad y honradez, siguiendo con esto la iniciativa tomada hace dos años; dieron cima á su trabajo teniendo en cuenta las condiciones personales de cada uno de los individuos que forman la candidatura sin tener para nada en cuenta su filiación política.

Así pues, para formar la candidatura aprobada con aplauso por los que para ello nos comisionaron, hemos buscado personas pertenecientes á la ciencia, al comercio, á la agricultura y á la industria, y por tanto todas las clases sociales tendrán su representación legítima en el Municipio, que ha de velar por los intereses de todos.

Por eso pues, rogamos al cuerpo electoral que vote la siguiente candidatura:

Por el Distrito de las Casas Consistoriales.

Don Pedro Andrés y Catalán.
» Juan Pedro Miazza y Civera.
» Ramón Lanzuela y Pérez.

Por el del Centro.

Don Vicente Antón y Punter.
» Joaquín Munóz Barrachina.
» Cárlos Benito y Ortega.
» Antonio Pastor y Galindo.

Por el de la Diputación.

Don Nicolas Lanzuela y Vicente.
» Manuel Lega y Morales.

Estos son los candidatos que proponemos al cuerpo electoral; mas como cada elector solo puede votar uno menos de los arriba indicados en cada candidatura, rogamos á los electores depositen la papeleta que se les incluye, puesto que la comisión ha hecho sus trabajos de manera que todos los candidatos obtengan el mismo número de votos y de no votar los que se les indican, no se obtendría aquel resultado.

Creemos que el sensato pueblo de Teruel acogerá con gusto los nombres que se la proponen, y en este supuesto solo nos resta declarar que nuestra mayor satisfacción estribará en que la candidatura obtenga el mayor número de votos posible.

Teruel 6 de Mayo de 1897.

Mariano Muñóz Nongués.—Ignacio Hurtado.—Amado Lasarte.—Laureano Garzardn.—José Vicent.

No dudamos que el cuerpo electoral turolense acojerá con beneplácito la citada candidatura, y en nútrida votación la sacará triunfante de las urnas, sancionando con este acto el respeto y consideración que le merece la dignísima Comisión que la formó.

MUSEO HISTÓRICO

LOS COMPADRES POLÍTICOS

La vida social y la vida política tienen grandes conexiones.

En la primera, la conexión ó afinidad que contrae con los padres de alguna criatura el padrino que la saca de pila ó asiste á la confirmación, es lo que constituye el *compadrazgo*. De aquí se deriva la palabra *compadre*, nombre que recíprocamente se otorgan el que ha sacado la criatura de pila y el padre de ella.

En la segunda, la adhesión y compromisos que contrae con los *padres de la patria* el político que se sacrifica por sacar á flote la criatura, esto es, *la patria*, librándola de un naufragio, es lo que se llama *patriotismo*. De aquí parte la denominación de *patriota*, palabra cariñosa que mutuamente se prodigan esta clase de héroes especiales.

¡Cosa extraña y singular! El *compadrazgo* en política es la afinidad y estrecha relación origen de un concubinato intelectual, cuyos actos ilegítimos solo producen resultados bastardos. Por esto los *compadres políticos* forman uno de los tipos que esas gavillas turbulentas que se introducen en el seno de los partidos para explotarlos, y de las cuales no se verán libres los ciudadanos honrados, mientras no adquieran toda la energía necesaria para exterilizar las invasiones de esta plaga, terrible azote de las sociedades modernas.

Establezcamos, pues, un método sencillo que sirva de exposición, estudio y conocimiento de esta verdadera calamidad pública.

El Municipio, pequeño Estado del pueblo, directorio ó administración del lugar, de la villa, etc., etc., constituye el gobierno en miniatura. Aquí deben fijar sus miradas los hombres honrados y amantes del bien de su país, por ser el municipio la *escuela elemental* práctica del ciudadano, y en la que pueden aleccionarse en la vida política.

Cuando un alcalde y un secretario hipócritas hacen ostentación de su pulcritud y moralidad, protestando de sus afanes por el bien de la población, pero que al mismo tiempo establecen su inteligencia y comercio reservado para explotar la fortuna comunal en provecho propio, crean un verdadero *compadrazgo político*. Asociación perniciosa que contagia y malea todo cuanto se atrae para convertirlo en instrumento de sus criminales propósitos.

Podrá ser una población rica en *bienes de propios*; podrá contar con recursos cuantiosos; podrá contribuir con impuestos innumerables, y reunir en el tesoro municipal grandes sumas; pero si el alcalde y el secretario son *compadres políticos*, la población carecerá de obras y de mejoras, de aseo, de alumbrado, de escuelas; el ciudadano carecerá de seguridad en su persona y bienes; el término se hallará abandonado y las mieses á merced de la rapiña; los campos carecerán de un buen sistema de riegos y quedarán expuestos á los torrentes é inundaciones; los caminos vecinales se convertirán en precipicios; los senderos mermarán con detrimento la propiedad rural; serán arrasados los pinares y los bosques, exterminada la caza, y en pocas palabras, imperará el desorden con desprestigio de la autoridad, cuya defensa propia agotará el recurso de la tiranía; llegando por este fatal sendero á trasformarse un pueblo honrado y de costumbres ejemplares, en una kábila de refinada crueldad y perversas inclinaciones. Y no debe parecer extraño que tal suceda, porque el crimen establece una cadena interminable de maldades.

El delito busca la impunidad, y de aquí la ocultación y la complicidad. Por consiguiente, á tales *compadres* siguen otros, y el contratista de alumbrado, el de impresiones de documentos, el de formación de estadísticas y de amillaramientos, el de puentes y carreteras, el de alimentación de presos pobres, los maestros de obras, agrimensores y peritos, el carpintero, el cerrajero, el albañil, los guardas rurales, oficiales, escribientes, alguaciles, porteros, serenos y todos cuantos dependan del municipio, serán otros tantos *compadres* ó capataces que llevarán sus respectivas notas para contribuir á la formación del *presupuesto municipal*, padrón de ignominia, en el cual se disfrazarán los más indignos manejos y los más refinados la-

trocinios. Llegará en tal caso la osadía de un alcalde hasta el punto de participar directa ó indirectamente en las contratas, arrendamientos y ventas, y erigiéndose en protector de ciertos propietarios, será capaz de concitarles á la ocultación de sus rentas ó bien aumentarlas por medio de la apropiación dulce y resbaladiza de los bienes del Estado. Esto, sin hablar del aprovechamiento de pastos, leñas y aguas en donde escasean para la generalidad de los agricultores.

La Provincia, representa el juego de las instituciones políticas, digámoslo así, con más complicacación, con otra magnitud que el *municipio*. Es lo que podríamos llamar la *cátedra* para los aspirantes al *bachillerato político*.

Al gobierno civil y á la diputación provincial, puede llegarse por diferentes medios y con distintos fines. Pero, como nuestro deseo es presentar un cuadro digno de observación, nos concretaremos al círculo de las proposiciones probables, sin apartarnos del tipo de que tratamos.

Imaginemos una personalidad originaria de la *raza* descrita anteriormente, que llevada en alas de su desmedida ambición, se hubiese constituido en un conspirador perpétuo, y que cortados sus vuelos, hubiera vivido siempre errante, oculto entre una sociedad degenerada y huyendo de la justicia, como suele decirse. Dada una rebelión triunfante, asciende á la cúspide de la gobernación provincial. Sus primeras disposiciones aparentes serán restablecer el imperio de la ley y preconizar la moralidad sin escasear toda suerte de promesas halagüeñas para el pueblo; pero secretamente, lo esencial para este mandarín, será establecer sus relaciones de *compadrazgo político*. Un tipo de este género, sería la calamidad más terrible que pudiera caer sobre una provincia. Se mofaría del pueblo, del sufragio, de las leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas, llevando á la diputación al bancarrotista y al caballero de industria confundidos entre la incompetencia servil é inconsciente, y asegurando alguna candidez voluntariosa para que sirviera de escudo ante la opinión pública.

Como las inclinaciones de un semejante desdichado se habrían pervertido con ciertos contactos peligrosos para el que no puede vivir en la atmósfera legal, la envidia tomaría en él un carácter de ferocidad selvática; y todo lo que fuera decente, digno y honrado, heriría mortalmente su vista acostumbrada á mirar al través de las sombras del crimen. Donde apareciese un ciudadano que revelase ciencia, talento y disposición para la oratoria, para la prensa, esto es, para la vida pública; allí encontraría un rival que por todos los medios procuraría exterminar. Y haría impracticable el derecho de reunión para fines racionales, acabando con ateneos, círculos y asociaciones donde pudiera ostentarse la aplicación y el saber.

Formarían su cohorte una gavilla de grotescos anfitriones, como si dijéramos perros de presa, los cuales obedecerían ciegamente la voz de mando con tal de obtener su premio por *compadrazgo*.

Los empleados honrados, inteligentes y probos serían sustituidos por otros tantos perillanes, moradores perpétuos de garito y todos aquellos entrometidos que en su foro interno hubieran formulado una negación á todo principio de pundonor y de decencia.

La administración provincial se convertiría en una agencia permanente de negocios, y el movimiento de la riqueza del país habría de pagar un horrible censo. Hasta los pobres recogidos en los establecimientos de Beneficencia y el desgraciado enfermo en un hospital se verían precisados al forzoso rigor de una dieta, que llevaría el rico plato á la mesa de un administrador tiránico y defraudador.

Tal sería en conjunto la vida política y administrativa de una provincia en la que se enseñorease el *compadrazgo político*, de cuyos detalles prescindimos por la extensión vastísima que para ello necesitaríamos.

El Gobierno de la Nación, ó sea el término de la carrera política; es demasiada su magnitud para describir analíticamente una tan complicada y grandiosa máquina, en el reducido trecho de un solo artículo de un periódico. Ese cúmulo sorprendente de incentivos que encierran las altas regiones del Estado; ese mágico horizonte de la esfera del gobierno capaces de trastornar el juicio más recto y la severidad más enérgica, ¿qué no harán de conciencias enfermizas y de espíritus débiles? Demasiado lo comprenderá el lector por el modesto bosquejo que hemos trazado de la *desorganización* del municipio y de la provincia elevados á estado regular y normal en una sociedad degenerada, en que las instituciones se desnaturalizan por el espíritu de bandería y de *compadrazgo político*.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 5 Mayo 1897.

PROGRAMA

de los festejos que, para el mayor brillo de la feria de esta capital, celebra, con el concurso del comercio, el Excmo. Ayuntamiento de la S. H. ciudad de Teruel, en los días del 29 de Mayo al 3 de Junio de 1897

Día 29 de mayo.—A las nueve de la noche se anunciará la inauguración de la feria con un repique general de campanas, disparo de voladores, cañonazos de aviso, bengalas y *una gran traca*, que partiendo del paseo del Ovalo terminará en el real de la feria.

Día 30.—A las seis de la mañana la *banda de música* de la Excma. Diputación provincial recorrerá las principales calles de la población, tocando una alegre *diana*.

A las diez y media repartición en las Casas Consistoriales de las especies y cantidades destinadas para este objeto por el Excelentísimo Ayuntamiento y círculo de recreo «El Turolense» á los pobres á quienes anticipadamente se hayan entregado á domicilio los respectivos bonos.

Por la tarde extraordinaria *corrida de toros*, en la que se lidiarán, picarán y serán muertos á estoque por la afamada cuadrilla que dirige el aplaudido y notable espada, Nicanor Villa, *Villita*, cuatro bravos toros de cinco años y seis hiervas, de la acreditada ganadería de Ripamilán, perteneciente hoy á D.ª Mercedes Hernandez, de Ejea de los Caballeros.

A las nueve de la noche, en la plaza del Mercado, vistosa colección de *fuegos artificiales*, á cargo del acreditadísimo pirotécnico de Segorbe, D. Marcelo Monzonís.

Día 31.—A las tres y media de la tarde segunda gran *corrida de toros salamanquinos*, por la cuadrilla del simpático y diestro Nicanor Villa, *Villita*, en la que se lidiarán, picarán y serán muertos á estoque cuatro magníficos toros de la misma edad que los anteriores, procedentes de la antigua y acreditada ganadería de cartel de *D. Fernando Gutierrez*, hoy propiedad de D. Fernando Nuño, de Benavente.

Por la noche á las once *sesión musical*, en la que ejecutará escogidas sonatas de los mejores repertorios la *banda de la Casa provincial de Beneficencia*, y alegre *baile popular* en la plaza del Mercado.

Día 1.° de junio.—A las nueve y media de la mañana empezará en la Catedral la solemnísima función que dedica este religioso pueblo á su Excelsa Patrona *Santa Emerenciana*.

A las cinco de la tarde *devota procesión* en la que será la *Santa* llevada en triunfo por las calles y plazas de costumbre, asistiendo á los dos actos mencionados el Excelentísimo Ayuntamiento é histórico *Seisado*.

A las nueve de la noche, en la plaza del Mercado tendrá lugar la segunda y variada *fiesta pirotécnica* á cargo del antedicho D. Marcelo Monzonís.

Día 2.—Por la mañana de 10 á 12 y por la tarde de 3 á 5 *divertidas cucañas* en la plaza del Mercado.

Por la noche á la hora conveniente el Círculo de recreo «El Turolense» dará en sus elegantes salones un gran baile de Sociedad.

Día 3.—De nueve á once de la noche la banda de la Excma. Diputación provincial dejará oir la segunda *Sesión musical* terminando las fiestas con una gran *Traca* adornada con luces de bengala y disparo de *cañonazos*.

Para el mayor lucimiento de los festejos se engalanarán con colgaduras durante el día y se iluminarán hasta avanzada hora de la noche, los edificios públicos y particulares, colocándose además en la Plaza del Mercado, siete grandes focos de luz eléctrica.

La numerosa Compañía que actuará en el Teatro pondrá en escena las mejores *zarzuelas* del repertorio moderno.

NOTICIAS

Llévanse con bastante actividad los trabajos de nuestro ferrocarril desde Daroca á Calataynd y de Sarrión á Sagunto. Si la cuestión de las expropiaciones se arregla en la Puebla de Valverde, se dará principio á las obras en dicho pueblo dentro de pocos días.

Han llegado nuevas remesas de material móvil y fijo para la vía, al puerto de Alicante.

—o—

La venida del ingeniero Sr. Rambaud á esta ciudad á principios de este mes, no ha tenido por objeto, como equivocadamente se ha supuesto por algunos, el hacer desistir al Ayuntamiento y Sindicato de riegos de su oposición á la variante que la Compañía concesionaria de nuestro ferrocarril propone en el emplazamiento de la estación y paso de la vía por la huerta de este término municipal, sino realizar un acto de deferencia y delicada atención para con los representantes de este vecindario, deferencia que las nombradas corporaciones agradecieron, y así se lo manifestaron á tan distinguido ingeniero; exponiéndoles éste las razones en que se apoya la proyectada modificación del estudio oficial, sin que ni por unos ni por otro se formulara en la conferencia pretensión alguna; dejando el punto á la resolución del Ministerio de Fomento, convenientemente asesorado por los funcionarios y corporaciones oficiales llamadas á dictaminar.

Hubo, aparte de esto, en la conferencia mutuos y cordiales ofrecimientos entre dichas corporaciones y el Sr. Rambaud, como conviene á los que al fin y al cabo tienen en lo esencial comunes intereses y se hallan animados de honrados propósitos.

—o—

La suscripción pública para sufragar los gastos de los festejos de feria, cuyo programa publicamos en otro lugar, no produce el resultado apetecido, pues las fondas, cafés, casas de huéspedes y tiendas de comestibles, que son las más beneficiadas, no figuran todas con la prodigalidad que debieran para subvenir á los gastos ocasionados en las citadas fiestas.

Aquí siempre lo mismo, y pedimos gollerías.

—o—

Se nos asegura que el Sr. Presidente de nuestra diputación, tiene el propósito de pagar para las próximas ferias un año de sobresueldo á los Maestros de la provincia que cobran dicho emolumento.

Si de once años se paga uno, algo es algo, y con ello el Sr. Ferrer cumpliría la promesa que solemnemente hizo al Sr. González en una de las últimas sesiones que celebró aquella corporación.

—o—

Conmovedor en extremo fué el espectáculo que el domingo último dieron los niños y niñas de esta ciudad con motivo de la Santa Misión que con tanto fruto están dando en esta ciudad los Rdos. PP. de la Compañía de Jesús.

Con gran lucimiento y explendor se efectuó por la tarde la gran procesión, á la que asistieron todos los alumnos de las escuelas públicas y privadas, seminario conciliar, clero parroquial y gran número de devotos. Por la mañana los niños de primera comunión la recibieron de manos de nuestro dignísimo Prelado, que les exhortó y obsequió después con bonitos devocionarios y otros objetos religiosos.

Hoy á las ocho de la mañana tendrá lugar la comunión general con sermón, y á las cuatro y media de la tarde se efectuará la gran procesión que recorrerá las calles principales de nuestra ciudad, y á la cual están invitadas todas las autoridades, cofradías y hermandades, al objeto de dar al acto la mayor solemnidad posible.

—o—

Dentro de breves días se espera en esta ciudad la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro teatro, y que será dirigida por los reputados actores D. Félix Angoloti, D. Manuel M. Zori y el maestro compositor, D. Luis Arnedo.

El personal de la compañía lo componen: Primer actor D. Manuel M. Zorí.—Maestro director y concertador D. Luís Arnedo. —Primeras tiples Sra. D.ª Consuelo Vila, Srta. D.ª Aurora Solís.—Dama joven señorita D.ª Francisca Guillén.—Segunda tiple Srta. D.ª Concepción Solís.—Característica Sra. D.ª Julia Diaz.—Primer tenor D. Félix Angoloti.—Barítono D. Francisco Alcoba. —Bajo D. Manuel Zori.—Galan jóven don Joaquín Gimeno.—Actor genérico D. Miguel Lia.—Partiquinos Sra. D.ª Emilia Malaver. Sra. D.ª Remedios Alonso, D. Rafael Angoloti, D. Genaro Marco.—Apuntadores D. José García, D. Manuel de las Cuevas y doce coristas de ambos sexos.

El solo anuncio de los elementos que la forman y el crédito de que vienen precedidos, ha sido bastante para que el abono abierto haya tenido un éxito lisonjero para la empresa que los ha contratado, haciendo verdaderos sacrificios para satisfacer los deseos del público turolense.

Nuestro querido amigo, el activo empresario, D. Julio Valero, merece plácemes por el acierto tenido para la elección de compañía, deseándole que el público compense sus esfuerzos.

—o—

Ha terminado satisfactoriamente para ambas partes, un juicio verbal habido en este Juzgado municipal, en el que figuraban interesados D. José Casamada, fiscal de esta Audiencia, y D. Ramiro Guillén.

El primero reconoció, y así lo hizo constar ante todo el personal del Juzgado, que el Sr. Guillén era un perfecto caballero, quedando de esta manera zanjadas las diferencias que entre ambos existían en la apreciación de un asunto, que más que de interés material era de amor propio, y cuya decorosa solución deseaban vivamente los amigos de uno y otro, en cuyo número nos contamos.

—o—

Para el presente cuatrimestre se han señalado en esta Audiencia provincial, para verse en juicio por jurados, las cuatro causas siguientes:

Día 2 de Agosto

Pedro Pascual Buj, procesado por homicidio.
Defensor, Sr. Dolz.
Procurador, Sr. Vicente.

Día 5 de Agosto

Juan Lecha Royo, procesado por homicidio.
Defensor, Sr. Dolz.
Procurador, Sr. Vicente.

Día 9 de Agosto

Marcelino Gargallo Domingo.
Defensor, Sr. Dolz.
Procurador, Sr. Sangüesa.

Día 11 de Agosto

Joaquín Quilez, procesado por falsificación.
Defensor, Sr. Vicent.
Procurador, Sr. Serrano.

—o—

En la acreditada Farmacia de nuestro querido amigo D. Eugenio Soriano, se halla de venta la linfa-vacuna del Dr. Ferran, cuyos prodigiosos efectos son conocidos en todas las naciones.

—o—

La Dirección general de Obras públicas ha designado el día 19 de Junio próximo para la subasta de las obras de la carretera de Valdealgorfa á la de Zaragoza á Castellón por su presupuesto de contrata que asciende á la cantidad de 119.321'40 pesetas. Ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta la cantidad de 6.000 pesetas y hay tiempo para la admisión de proposiciones hasta el 14 de Junio.

—o—

Hemos recibido un bonito *Mapa* de las minas existentes en nuestra provincia, producción del infatigable turolense y querido amigo nuestro, D. Domingo Gascón. Acompaña á dicho mapa una relación detallada de la importancia de cada mina, su estado de explotación y riqueza minera. Es un trabajo curioso, de utilidad suma para los que se dedican á esta clase de negocios, y su confección honra á su autor, cuyos esfuerzos continuados en bien de los intereses del país que le vió nacer le hacen acreedor á los aplausos de sus paisanos.

Le felicitamos por su obra y dámosle gracias por la atención que con nosotros ha tenido al dedicarnos un ejemplar.

—o—

Tan numerosos son los encargos de habitaciones recibidos en los últimos días por los acreditados fondistas de esta capital, nuestros estimados y buenos amigos Sres. Bueso, hermanos, inteligentes y amables propietarios del antiguo y renombrado establecimiento del Turia, que en su constante afan de complacer á la escogidísima clientela que los favorece, y en la imposibilidad de atender todos los pedidos, apesar de la amplitud del local con que cuentan, se han visto precisados á arrendar uno nuevo, sito en la calle del Salvador, núm. 37.

Lo celebramos muy sinceramente por el provecho que á nuestros amigos ha de reportar, y por los innumerables forasteros que visitarán esta ciudad durante la próxima época de feria, á los cuales aseguramos que en la acreditadísima y cada día más concurrida gran fonda del Turia y en su nueva sucursal, hallarán cómodo, elegante y económico alojamiento á la par que suculenta, abundante y bien servida mesa.

—o—

El día 23 del actual tendrá lugar la elección de un diputado provincial por Montalbán, para cubrir la vacante que produjo el nombramiento de D. Baltasar Martín para el cargo de depositario de la Diputación.

Según nos dice nuestro colega local *La Opinión*, el candidato que luchará por dicho distrito, sin oposición, es D. Joaquín Marzo. Esto no obsta, estimado colega, para que en un principio se echára á volar la candidatura del Sr. Cortel que por lo visto no ha hecho fortuna.

Luego..... la equivocación no ha existido, compañero.

—o—

El viernes último salió para Alcañiz nuestro querido amigo, D. Federico Gascón, digno representante de la acreditada sociedad de seguros *La Previsión*.

El Sr. Gascón lleva la misión de pagar un siniestro á uno de los asegurados en aquella benéfica sociedad, cuyos sagrados compromisos sabe cumplir con la mayor escrupulosidad, y por cuya circunstancia de día en día es más floreciente el estado financiero de la citada compañía de seguros.

—o—

En el acreditado comercio de los señores Bonilla y Andrés se han recibido preciosas novedades en cortes de vestido para señora, en gran variedad de dibujos y precios al alcance de todas las fortunas.

Dichos industriales tienen también todo el surtido completo en lanillas, estambres, jergas y vicuñas para trajes de caballero, y preparan el anuncio de temporada para su numerosa clientela.

ULTIMA HORA

MADRID, 8, 10-40 n.

Publicado decreto ampliando en doscientos millones emisión obligaciones aduanas; operación hácela Banco con condiciones algo modificadas. Derrota de griegos en Farsalia, espérase intervención potencias.

El Corresponsal.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

LA PASIONARIA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

PLAZA DE SAN JUAN, NÚMERO 4.

Especialidad en lujosos féretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, á precios sin competencia. Capillas ardientes, coronas y letras.

Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios á dichos objetos.

TARIFAS CON PRECIOS FIJOS.—INSTRUCCIONES A QUIEN LAS PIDA

PRECIOS DEL CARRUAJE

PARA ADULTOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	18	12	7
IDEM PARVULOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	12	7	4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones.
Director D. GREGORIO ESTEBAN, plaza de San Juan, número 4.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramó

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé, la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.

LA VERDAD

Superioridad en chocolates á brazo de ANTONIO GÓMEZ, Teruel. No hay engaño en precio, peso ni género. Nadie en Teruel puede vender chocolate de las mismas condiciones sin hacerlo él mismo ni venderlo más barato, hay que desengañarse, el que manda hacer chocolate para venderlo es por ganar dinero. Estos superiores chocolates se venden á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra, teniendo un descuento de 5, 10, 15 y 20 céntimos de peseta por libra.

Estos chocolates son legítimos de cacao, azúcar y canela, y se dan 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

También los hay de 0'85 y 1'10 pesetas libra, todos muy superiores y económicos.

DEMOCRACIA, 16, TERUEL.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de conservas de la temporada. Tomate natural, á 18, 20 y 35 céntimos lata, según el tamaño; pimiento á 30, 40 y 50 id.; guisantes á 35 y 40; melocoton, lata de 1 kilo, 1 peseta; pera á 60; alcachofas á 1; espárragos á 65 céntimos; sardinas, de 1 kilo á 1'20; de medio id. á 60; merluza y besugo á 1'10; atún y bonito á 1; vino de Jeréz, seco y dulce á 1'50 litro; rom legítimo de la casa Sedrano y compañía de Jeréz, á 2'50 litro; madejas de correas de 40 varas, frescas, á 1'75; pimiento de la Vera, dulce y picante; especias de todas clases, pasas de Málaga, higos de Fraga, pan de higos y otros muchos artículos. Todo á precios económicos.

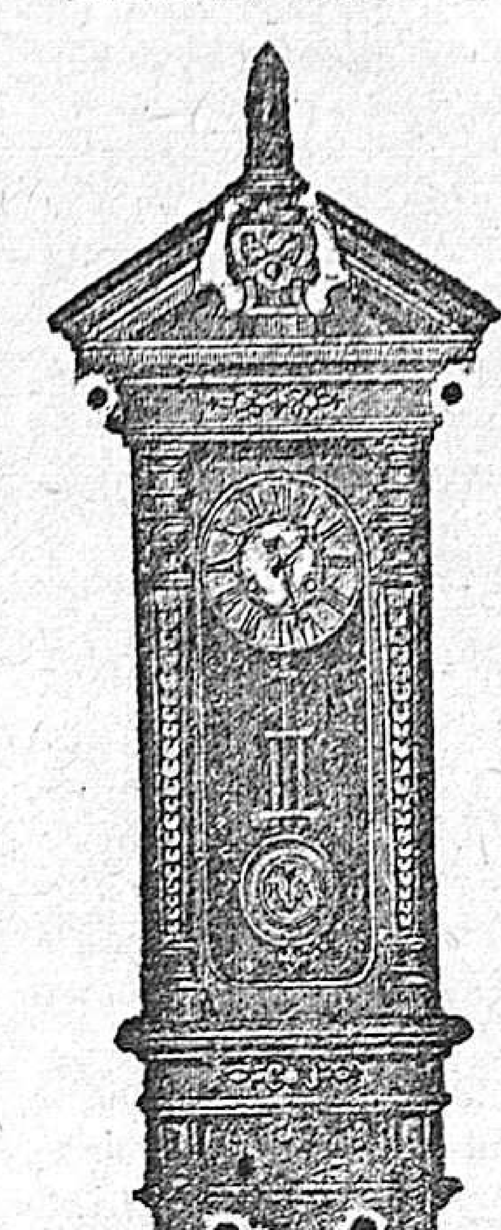
RELOJERIA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

GRAN FABRICA DE ALCOHOLES,

Aguardientes y licores de J. Díaz. Cariñena

Siendo esta fábrica de las que mayor venta obtiene tanto en la península como en el extrangero, debido á estar situada en el centro de los mejores vinos de España, elavora con más ventajas todos los artículos concernientes á la fabricación de dichos alcoholes y licores.

Las especialidades de la casa son: el rico Anisete Díaz, premiado en todas las exposiciones; la Cafeóna, precioso licor compuesto de café Moka y el mejor anis, pues con media copita después de comer produce los efectos como si se tomase una taza del mejor café; el vino expumoso champagne; y el jamás conocido Ponche Americano compuesto de Rom Jamáica, cuyo licor se toma de tres maneras: la primera entre tres ó cuatro personas después de comer sustituyendo al mejor champagne; la segunda después de destapar la botella dejar que vaje la efervescencia y se toma media copita que resulta un licor muy tónico y aromático; y la tercera se pone en un vaso una tercera parte de licor y dos de agua resultando el mejor refresco depurativo.

Para mayores detalles y pedidos, dirigirse al representante en Teruel D. JOSÉ MESADO, Calle de Carrasco número 16.

LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales ultramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas*.

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.º, Zaragoza.